

**Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato**

Acta 10

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las trece horas con cero minutos del jueves veintiocho de septiembre del dos mil diecisiete, establecidos en la aula Leona Vicario de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y los ciudadanos siguientes: -----

Yari Zapata López	Presidenta del Comité
Indira Rodríguez Ramírez	Vocal del Comité
Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Técnico del Comité
J. Jesús Zarate Carrillo	Integrante del Comité
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Integrante del Comité
Leticia Granados Guerra	Integrante del Comité
Concepción Vázquez López	Integrante del Comité
Cecilia Domínguez de Silva	Integrante del Comité
Elizabeth Reyes Espino	Integrante del Comité
Nora Ruth Chávez González	Integrante del Comité
Alejandra López Rodríguez	Integrante del Comité
Luis Miguel Rionda Ramírez	Invitado del Comité
Siboney Ortega Aviña	Invitada del Comité

El Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidenta que existe quórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 31 de agosto de 2017. -----
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del Análisis comparativo de documentos sobre lenguaje no sexista, incluyente y accesible. -----

- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto del Comité de igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018. -----
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar Actos de Violencia Laboral y Discriminación en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----
- VIII. Propuesta de transporte para personal del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----
- IX. Cumplimiento al requisito 3, numeral 5.3.3.2.2 y de la medida de nivelación 3 de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- X. Relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior. -----
- XI. Asuntos generales. -----
- XII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité pone a consideración el orden del día, al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, agendándose cuatro por la Presidenta del Comité: agradecimientos; propuestas sobre documentos en lengua indígena; capacitación al personal de los Consejos Electorales Distritales y Municipales sobre el uso del lenguaje no sexista, accesible e incluyente y del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar Actos de Violencia Laboral y Discriminación en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; y pendientes relevantes del Comité.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario Técnico informa que no existe correspondencia de la que se deba dar cuenta.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 31 de agosto de 2017, el Secretario Técnico solicita se le exima de dar lectura a la mencionada acta,

así como a los documentos relativos a los puntos quinto, sexto y decimo en razón de haber sido acompañados con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -----

La Presidenta del Comité somete a consideración de las y los integrantes del Comité el acta mencionada, al no haber comentarios la somete a votación, misma que es aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -----

Se agrega la referida acta al expediente a esta sesión como **anexo uno.** -

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Análisis comparativo de documentos sobre lenguaje no sexista, incluyente y accesible, la Presidenta del Comité explica de manera general el contenido del referido documento elaborado por la Secretaría Técnica del Comité y pone a consideración de las y los integrantes del referido órgano colegiado el citado análisis, al no haber comentarios lo somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -----

Acto continuo, se instruye al Secretario Técnico del Comité, remita el citado análisis al Consejo General de este Instituto para dar cumplimiento a lo ordenado por el referido Órgano de Dirección en sesión extraordinaria efectuada el nueve de mayo del dos mil diecisiete. -----

Se agrega el “Análisis comparativo de documentos sobre lenguaje no sexista, incluyente y accesible” al expediente de esta sesión como **anexo dos.** -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, la Presidenta del Comité explica de manera genérica el contenido de los documentos que se acompañaron a la convocatoria y solicita se prevea la posibilidad de que la próxima Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de Guanajuato le corresponda al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato,

la cual en su caso, rotará en septiembre del próximo año, así mismo, prevén la implementación del Plan de Accesibilidad de este Instituto. -----

Después de esas intervenciones de las y los presentes, la Presidenta del Comité somete a votación el mencionado anteproyecto y resulta aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -----

El Secretario Técnico hace constar que a las trece horas con veintidós minutos se incorpora a la sesión el doctor Abel Alfredo Muñoz Pedraza, en su carácter de invitado del Comité. -----

Se agrega el referido documento al expediente de esta sesión como **anexo tres**. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar Actos de Violencia Laboral y Discriminación en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Presidenta del Comité informa que al término de la sesión les será circulado por la Secretaría Técnica la versión final del Protocolo, señalando que se les convocará a sesión extraordinaria para analizar el citado documento. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la Propuesta de transporte para personal del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Presidenta del Comité pone a consideración de las y los presentes la propuesta de contar con transporte institucional matutino y derivado de ello instruir al Director de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral para que remita a la Presidencia del Comité una propuesta de modificación a la normativa correspondiente para incluir este beneficio en favor de los trabajadores del Instituto, asimismo instruir a la Coordinadora Administrativa analice la viabilidad presupuestal de contar con el mencionado apoyo institucional. -----

Después de diversas intervenciones de las y los presentes, la Presidenta del Comité somete a votación la propuesta referida, misma que es aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes, acordándose que se retome el tema en la sesión ordinaria del mes de octubre en el punto de relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior. -----

El Secretario Técnico hace constar que a las trece horas con treinta y seis minutos se incorpora a la sesión la Consejera Electoral María Dolores López Loza, en su carácter de Vocal del Comité. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a cumplimiento al requisito 3, numeral 5.3.3.2.2 y de la medida de nivelación 3 de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la Presidenta del Comité propone para dar cumplimiento a lo señalado en la citada norma en los rubros de: a) contar con un proceso de reclutamiento y selección de personal con igualdad de oportunidades y b) contar con personal de discapacidad en una proporción del 5% cuando menos en la totalidad el personal, lo siguiente: -----

En lo que respecta al inciso a) la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral en su momento, buscará realizar convocatorias internas o públicas para el reclutamiento y selección del personal. -----

En lo que respecta al inciso b) la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral deberá solicitar con cinco días hábiles de anticipación al inicio del proceso de ocupación de la plaza vacante, a la Presidencia del Comité realice las gestiones de envío de *curriculums* ante el Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad. -----

Después de diversas intervenciones de las y los presentes la Presidenta del Comité somete a votación su propuesta, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior, el Secretario Técnico informa las acciones realizadas para el cumplimiento de los acuerdos referidos. Después de diversas intervenciones de las y los presentes, se acuerda que el Secretario Técnico continúe con las gestiones ante las instancias competentes para la realización de estudios de control y confianza a los guardias del Instituto y derivado de ello concretar la capacitación correspondiente. -----

Se agrega el referido documento de esta sesión como **anexo cuatro**. -----

En desahogo del **décimo primer punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales se agendaron cuatro por la Presidenta del Comité. -----

En desahogo del **primer asunto general** relativo a agradecimientos, la Presidenta del Comité manifiesta su gratitud con las y los integrantes del Comité por el apoyo y trabajos realizados en su gestión como Presidenta. Asimismo, solicita trasmitan los agradecimientos al personal de las diversas áreas del instituto que se sumaron a los trabajos señalados. -----

En desahogo del **segundo asunto general**, relativo a propuestas sobre documentos en lengua indígena la Presidenta del Comité menciona que en su momento sería importante traducir algunos documentos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a las lenguas indígenas que hablan en el Estado. -----

En desahogo del **tercer asunto general**, relativo a Capacitación a Consejos Electorales Distritales y Municipales sobre uso de lenguaje no sexista, accesible e incluyente y del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar Actos de Violencia Laboral y Discriminación en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la Presidenta del Comité señala que la capacitación referida tiene la finalidad de que una vez aprobado por el Consejo General la nueva Guía para el uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista y Accesible, sea utilizada en los documentos que se elaboren y, respecto del Protocolo, lo conozcan y en su caso, acudan con la *Ombudsperson* de este Instituto en casos de discriminación y violencia laboral. -----

En desahogo del **cuarto asunto general** relativo a pendientes relevantes del Comité, la Presidenta del Comité menciona la importancia de dar cumplimiento a los siete objetivos del Programa Anual de Trabajo del referido órgano colegiado, haciendo énfasis en la aprobación del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar Actos de Violencia Laboral y Discriminación en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

En desahogo del **décimo segundo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la Presidenta del Comité procede a clausurar la sesión siendo las catorce horas con trece minutos. -----

La presente acta consta de tres fojas útiles por ambos lados. La firman la Presidenta y el Secretario Técnico del Comité. CONSTE. -----

Licenciada Yari Zapata López  
Presidenta del Comité

Maestro Juan Carlos Cano Martínez  
Secretario Técnico

